

Santa Fe, 28 de abril de 2011

**VISTO** el Expte. CD N° 071/11, caratulado **Propuesta de designación de Auxiliares Docentes Ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD N° 500/10, se designaron Docentes ad honorem, pertenecientes al Departamento Ingeniería Civil, por el período comprendido entre el 01.05.10 y el 31.03.11.

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de diverso Personal Docente Auxiliar Ad-honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que dos de los postulantes propuestos fueron designados a través de la citada resolución, en los mismos cargos y asignaturas, por lo que correspondería su redesignación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad-honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Civil.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, por el período comprendido entre el 01.05.11 y el 31.03.12:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL			
Docente	DNI	Cargo	Asignatura
Srta. Román Nadia Denis	32.937.553	Ayud. 2da.	Elasticidad y Plasticidad
Sr. Battistella Pablo	34.163.227	Ayud. 2da.	Tecnología, Gestión y Producción de Viviendas de Bajo Costo
Sr. Millésimo Ignacio	29.765.364	Ayud. 2da.	Ingeniería Civil II

**ARTICULO 2º.-** Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, por el período comprendido entre el 01.04.11 y el 31.03.12:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL			
Docente	DNI	Cargo	Asignatura
Ing. Carbonetti Ángel A.	29.483.399	Ayud. 1ra.	Puentes
Ing. Fratti Juan Manuel	28.157.881	Ayud. 1ra.	Construcciones Metálicas y de Madera

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 235**

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN

